

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

29 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 745.

Seccion editorial.

CATÓLICO Ó CARLISTA.

El diario francés *L'Univers* es la *Gaceta* del ultramontanismo europeo, así es que sus correligionarios de España le consideran «como el primero y más autorizado de los diarios católicos del mundo.»

De conformidad con esto, es grande la influencia que ejercen las observaciones de dicho órgano en la opinion y conducta de las gentes cuyas creencias y aspiraciones simboliza el periódico traspirenaico.

Conociendo este el peso de sus decisiones, dedica en uno de sus últimos números un artículo á examinar cuál deba ser la actitud de sus correligionarios españoles en las próximas elecciones

Dá motivo á las consideraciones emitidas por el diario ultramontano francés la noticia que le participó el telégrafo de «que muchos candidatos del *partido católico* español han decidido sostener la lucha en las próximas elecciones legislativas.»

Así se expresa el «primero y más autorizado de los diarios católicos del mundo.»

Reconozcamos, pues, su autoridad en estas materias, ya que los hombres de su partido han extendido á favor de él credencial de pontífice.

Mas toda vez que esa concesion hagamos, seámos igualmente permitido deducir de las palabras del colega lo que lógicamente de ellas se desprende.

Hablamos de los candidatos del *partido católico*, y no sabemos cuál de los muchos que en España existen lleva tal denominacion. Y que esta no es un *lapsus* lo demuestra que algunos renglones más abajo de los copiados, vuelve *L'Univers* á usar las mismas frases diciendo: «es cierto que periódicos *católicos* como *El Fénix* y *La Fé* han suscitado la cuestion, reducida á saber si los candidatos de su partido.....»

Basta lo copiado para nuestro objeto. Indaguemos ahora cuál es el *partido católico*.

El Fénix y *La Fé*, representantes de ese partido citados por su jefe francés ¿son periódicos liberales? ¿son moderados?

Sirva la misma respuesta á las dos preguntas: nó.

El Siglo Futuro dijo hace pocos días que los moderados son peores, más dañosos que los socialistas. Y eso que los moderados quieren y defienden la unidad católica, están al lado de Roma y se han declarado siempre *católicos, apostólicos, romanos*, mereciendo, no obstante la execracion de los hombres y periódicos que militan bajo la bandera que enarbola *L'Univers*.

¿Quiénes forman, pues, el *partido ca-*

tólico, sinó son los hombres de él los que son *católicos, apostólicos, romanos*, y defienden la unidad religiosa y son adalides esforzados de Roma y su poder temporal?

¿Quiénes son esos hombres y dónde esta ese *partido católico*?

¿Qué *catolicismo* es ese que tiene, por lo visto, un credo desconocido?

Declarariámonos impotentes para averiguarlo si *L'Univers* no viniese en nuestra ayuda, y aún más eficazmente que el periódico francés el español que tenemos á la vista y nos dá á conocer la opinion de la *Gaceta ultramontana*.

Refiérese *L'Univers* á los antiguos diputados y senadores de ese *partido católico* y los apellida *tradicionalistas*.

¡Feliz revelacion! Todos sabemos qué es el *partido tradicionalista*, á lo que aspira: conocemos su historia, ilustrada con todo género de horrores, negra por el humo, roja por la sangre. Familiar nos es su lema, siquiera por el espanto que en todas partes ha sembrado.

Mas por si nos hemos equivocado en la interpretacion que damos á la denominacion de *tradicionalista* con que *L'Univers* califica al partido á que ántes llamó «*católico*.»

El periódico ultramontano español que traduce el artículo sustituye con la palabra *tradicionalista*, «por prudencia, la que emplea *L'Univers*.»

Nada más necesitamos para afirmarnos en la interpretacion que más atrás dimos á la palabra usada por nuestro colega español.

L'Univers escribía *carlistas* en donde el diario de España coloca la palabra indicada. *Carlistas*, refiriéndose á los antiguos diputados y senadores del *partido católico*.

Ya sabemos, en virtud de propia declaracion, cuál es el partido que se titula á sí mismo *católico*: aquel que, en dos épocas de infausta memoria, abrió en el seno de la madre patria profundas heridas, poniéndola al borde de la ruina: aquel bajo cuya bandera cobijábase en amable consorcio el incendio y el saqueo, la destruccion y el asesinato.

Ya sabemos lo que significa el *catolicismo* para los que se titulan sus defensores por excelencia, y no tienen reparo en hacer servir para sus fines—no siempre rectos ni honrados—la religion que, cual en arca santa, dicen conservar en sus escogidos pechos.

No haremos comentarios: hálos hecho antes de ahora la conciencia pública, y bastantes veces los repetimos nosotros, para que una vez más molestemos con verdades ya sabidas la atencion de los lectores.

Tengamos, no obstante, en cuenta lo que, segun la declaracion de los interesados es y representa el partido que se ape-

llida *católico*, y cuyo Samo Pontífice es el ultramontano *L'Univers*.—A.

ELECCIONES.

Entre los artículos de la ley electoral que merecen se llame especialmente acerca de ellos la atencion pública figura el 84 que se refiere á la votacion de candidatos, y ya por su espíritu, ya por su letra, merece que volvamos sobre él, como lo haremos, aunque sea brevemente, á fin de evitar errores y dificultades tanto en el escrutinio parcial de las secciones, como en el general de los distritos, así en el acto de votar como en el de discutirse las actas en el Congreso, porque á tanto pueden trascender las equivocaciones que se cometan, y nada es más fácil que cometerlas, tratándose del texto complicado y de la práctica de una ley nueva.

Previene, pues, dicho art. 84 que en los distritos que no deban elegir más que un diputado, cada elector no podrá escribir en su papeleta más que el nombre de un solo candidato.

Que en los que hayan de elegir tres diputados, cada elector no podrá votar más que á dos, pero en una sola papeleta.

Que en los que deban elegir cuatro ó cinco, no dé cada elector su veto más que á tres candidatos, y en igual forma.

Y, por último, que si fuesen seis los diputados, no podrá el elector votar en su papeleta más que á cuatro; si fueren siete, á cinco, y si ocho, á seis.

Y como, sobre este particular, dispone el párrafo segundo del art. 85 que, cuando alguna papeleta contenga varios nombres en mayor número que el de los candidatos que deba votar cada elector, solo valdrá el voto para los que completan este número por el orden en que estén escritos en la papeleta, teniéndose por no escritos los demás; y, lo que es más grave todavía, como el párrafo último de dicho artículo anula el voto en totalidad si no fuera posible determinar aquel orden, creemos que cuanto esmero y cuidado se ponga en esto será poco para que la votacion sea íntegramente aprovechada, los escrutinios respectivos claros y exactos, y la discusion y aprobacion de las actas por el Congreso en su dia fácil y expedita.

Algo tiene de previsor y liberal el espíritu de la ley al dar representacion inexcusable á las minorías en aquellos puntos en que la índole de la poblacion acusa mayor espíritu político, y se ha concedido cierta preeminencia á los distritos rurales sobre los urbanos, siendo como son aquellos los más desatendidos en otras cosas, á pesar de ser los más laboriosos y útiles al Estado. Pero hecha por

la ley esta justicia, es menester que no se malogren sus efectos por el mal uso que puedan hacer de ella la ignorancia, el descuido ó la mala inteligencia, razon por la cual debe el cuerpo electoral fijarse en esas minuciosas condiciones, de que dependen la seguridad del voto y el resultado á que su voluntad aspire.

No terminaremos estas rápidas observaciones sin advertir tambien á todos los electores de todos los partidos lo consignado en el párrafo 1.º del citado art 85, que ordena que no se computarán para efecto alguno las papeletas que no sean inteligibles y las que no contengan nombres propios de personas.

En nada caben más errores que en esto, y nada hay que hacer con más claridad, exactitud y cuidado para evitar dudas que la ley no admite y que con harto motivo resuelve contra el elector y el candidato.

En una palabra, los artículos 84 y 85 son los más directos y concernientes á la forma de emitir el voto, y como su olvido ó inobservancia afectan esencialmente á la votacion y á todos sus efectos, recomendamos una y otra vez su lectura á cuantos interesa el resultado del acto más fundamental y trascendental del sistema representativo.

Reproducimos de nuestro estimado compañero *La Concordia*:

«Al corresponsal de *El Correo Gallego*, dedica su fondo el DIARIO DE LUGO, que creemos oportuna contestacion á cuanto dicho corresponsal nos viene contando hace dias, sobre las obras del ferro-carril del Noroeste, especie de sombra impalpable que vé el anónimo señor, pero que no se palpa, como lo acreditan los hechos.

No creemos floja la tarea que tomó á su cuidado; pues es tal su sombra que le vemos sólo en el campo de la discusion abogando por una causa que tiene en su contra á la mayor parte de los periódicos que se publican en España.

Debemos aprovechar la oportunidad que nos presenta el trabajo que reseñamos, para hacer presente al corresponsal que en Lugo tiene nuestro apreciado colega *El Correo Gallego*, que no ha estado oportuno al emplear en un escrito sério, una cuarteta de nuestro gacetillero, que nada tenia que ver con la causa que tan desgraciadamente defiende.

Ocupándonos muy poco de intereses particulares, habrá notado el que velado nos falta, que nuestro poco valer está al servicio de Galicia, y que ya al lado de los periódicos de Coruña, ya al de los de las demás provincias hermanas, hemos llevado nuestro modesto óbolo á la obra de nuestra regeneracion, dando pruebas inequívocas de que sólo el bien general del suelo que nos vió nacer anhelamos.

No, nunca fué nuestro terreno el que pisan los que sólo á mezquinos intereses subordinan sus tareas; pues antes que subordinar los intereses comunes á los particulares, romperíamos la pluma que nos sirve para escribir estos mal pergeñados renglones.»

Copia *El Mundo Político* el suelto en que hace pocos dias nos ocupábamos del movimiento causado en la magistratura por el diligente Sr. Bugallal, y recordando el colega que un dia, reciente la elevacion al poder de dicho señor, censuramos algo que *El Mundo* decia, respecto á los primeros actos del entonces ministro de Gracia y Justicia, nos dice ahora:

«No ha tardado en convencerse el DIARIO DE LUGO de que *El Mundo Político* no se oponia por sistema al nombramiento del Sr. Bugallal para la cartera de Gracia y Justicia, ni censuraba á humo de pajas la conducta observada por éste desde que entró en el Ministerio.»

Mucho sentimos que los hechos hayan

dado la razon al estimado colega de la corte; y ya vé cómo cuando ha habido fundamento para ello no tuvimos reparo en manifestar nuestro disgusto.

Perdone, pues, *El Mundo* si entonces no le hemos dado la razon: el Sr. Bugallal nos obliga á dársela ahora.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Por el distrito de Redondela se presenta candidato el Sr. Bugarin, á quien elogia el *Faro de Vigo*.

Parece ya cosa resuelta, que en las próximas elecciones para Diputados, se presentará candidato por el distrito de Cambados, el Sr. D. Juan F. Fontan que lo representó tambien en el Congreso últimamente disuelto.

Dice la *Gaceta de Galicia*:

«Por la Estrada se presenta candidato á la diputacion á Córtes, nuestro querido amigo don Justo Martinez, que á satisfaccion de sus comitentes representó ya en las constituyentes últimas á aquel distrito. Con grandes y justas simpatías cuenta en la Estrada nuestro amigo, y desde luego creemos y deseamos que triunfe en las próximas elecciones.

Diputados como el Sr. Martinez, de actividad incansable, y gallegos sobre todo necesita nuestro desventurado país entregado hasta el presente al capricho y concupiscencias cortesanas.»

El directorio del partido constitucional ha nombrado para dirigir los trabajos electorales en Galicia una comision compuesta de los Sres. Mazo, Linares, Cuesta, conde de Almina, Orense. Arnesto, Campoamor, Garcia, Lornas Sanz (don Francisco) y Perez (D. Vicente).

Dice el *Diario del Ferrol*:

«Sabemos de una manera fidedigna que nuestro apreciable amigo D. Aureliano Linares Rivas se presentará candidato por uno de los distritos de la Coruña en las próximas elecciones para diputados á Córtes.

Esperamos fundadamente que el antiguo diputado constitucional por Carballo, verdadero adalid de los intereses de Galicia en el seno de la Representacion nacional, volverá á tomar asiento en el Parlamento para defender los vulnerados derechos de esta region.»

Se han constituido los comités constitucionales de Caldas de Reys, Meis y Barro, en la provincia de Pontevedra; y los democráticos-gubernamentales ó posibilistas de Orense y Ginzo de Limia.

Noticias de Galicia.

A la noticia dada por *La Correspondencia de España* de que se habia aplazado hasta Junio la inauguracion del Dique de la Campana, á consecuencia de la rotura de una pieza en las bombas, contesta un diario de Ferrol:

«No es cierto. Oficialmente no se ha señalado la fecha de inauguracion, pero todo hace creer que esta tendrá lugar en Mayo, como se ha venido diciendo, y además la rotura de la turbina no puede alargar el plazo, porque oportunamente se recibirá esta pieza—pedida ya á Inglaterra—por más que aun sin ella puede inaugurarse el Dique.»

—El Sr. Herreros de Tejada ha regalado á nuestro paisano el Sr. Romero Ortiz, con destino á su curiosísimo museo, el cubierto de plata que usó en la prision de Querétaro el desdichado emperador Maximiliano de Méjico. El cubierto tiene las iniciales y la corona imperial.

—Segun un colega, aun no se sabe en defi-

nitiva si el rey y la princesa de Asturias irán al Ferrol con motivo de la inauguracion del dique de la Campana, cuyo acto, dice el mismo periódico, se propone solemnizar el ministerio de Marina con gran pompa y magnificencia.

—Ha sido nombrado promotor fiscal de Rivadavia el Sr. D. Cayetano Rivas y Gimenez.

—Se ha constituido en Orense la *Sociedad protectora contra la flojera*, siendo considerable el número de propietarios vinicultores inscritos.

Ya se han practicado algunos ensayos y experiencias en pró de la utilísima tarea que se propone la asociacion.

Noticias generales.

Saben nuestros lectores que está en Roma la estudiantina española. Los Sres. Cárdena y conde de Coello han acogido muy bien á la alegre falange de jóvenes que van de Barcelona, Marsella y Niza. El rector de la universidad de Roma habia nombrado para acompañarlos una comision, de la que forman parte como estudiantes los hijos del príncipe del Drago y del conde de Cazegue. El dia 22 les daba la universidad un banquete, y la estudiantina pensaba dar tres conciertos, uno de ellos para objetos de beneficencia.

—Dicen los periódicos de Lisboa, que en una fonda de aquella ciudad se halla custodiado por la policia, hasta que el cónsul francés reciba nuevos datos, el presidente del tribunal de Comercio de Tarbes Sr. Henri Lacay, que desapareció con una importante suma.

—En breve se publicarán algunas disposiciones por el ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el de Hacienda, para desvanecer las dudas que hoy se ofrecen respecto á la parte penal vigente ó derogado de los delitos de contrabando y defraudacion.

—Dice un periódico de oposicion:

«Se asegura que el Sr. Auriol, ministro de Gracia y Justicia, se propone como regla de conducta, en la provision de todos aquellos destinos para los cuales prescriba la ley la formacion de ternas, nombrar á los que figuren en primer lugar.

Si así sucede no escasearemos nuestros aplausos al Sr. Auriol, quien de este modo dará clara muestra de su rectitud é imparcialidad.»

—La estudiantina Española, además de la honra de ser recibida por los reyes de Italia, ha merecido la más simpática acogida en todas las clases de la sociedad de Roma, siendo muy obsequiada por los profesores de aquella universidad.

—Algunos radicales opinan que si en la reunion que sus amigos celebrarán el jueves, no se puede llegar á un acuerdo por absoluta mayoría, se decidirá tomar parte en la lucha electoral, no colectiva sino individualmente, dejando, por lo tanto, á los que quieran presentarse candidatos radicales que obren como mejor les parezca.

—Anuncian de Roma que el rey Humberto ha convidado á comer á todos los hombres políticos presentes en dicha capital, que han sido ministros desde que se formó el reino de Italia.

Los diarios publican pormenores relativos á la asonada que se promovió el 19 de Marzo en Anghivari, en la provincia de Arezzo, con motivo de celebrar la fiesta de Garibaldi. Se profirieron gritos sediciosos y los carabineros tuvieron que hacer uso de la fuerza. Uno de los manifestantes fué muerto y presos los autores de esos desórdenes.

—Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia que dá *El Imparcial*:

«Oimos asegurar que el nombramiento del señor conde de Valmaseda para la capitania general de Madrid encuentra dificultades en el seno mismo del ministerio. Algunos consejeros de la Corona parece que se oponen al expresado nombramiento, hasta el punto de que, si se planteá formalmente el asunto, podria convertirse en una cuestion de gabinete.

La significacion política del señor conde de Valmaseda y su carácter de individuo de la junta directiva de los moderados históricos, son las circunstancias que tienen en cuenta algunos ministros para considerar inconveniente dicho nombramiento.

—Dice un periódico de los Estados-Unidos

que hace pocos días se desencadenó en California un furioso temporal, arrancando árboles, derribando postes telegráficos y causando otros daños graves. Los ríos y arroyos se han desbordado, interrumpiendo el tráfico por ferrocarril. En la estación de Summit la nieve media 10 pies de profundidad en algunos parajes y continuaba nevando.

—Escriben de Berlín á la *Gaceta de Colonia* que habian circulado rumores bastante inquietantes acerca de la salud del emperador. Se decía que el bruído del suelo no habia sido la causa única de la caída del emperador, sino que habia contribuido tambien á ella la debilidad física del soberano. Esa caída le habia ocasionado un fuerte tumor en la cadera. Las lociones de agua fria que se le dieron hicieron disminuir considerablemente la hinchazon y ahora se empleaba el yodo. El emperador siente incomodidad cuando anda y estando de pié, pero no sufre cuando está sentado. Las ocupaciones intelectuales á que ha podido ya dedicarse prueban por lo demás, que no habido, como tambien se ha dicho, ataque alguno de apoplejia. Lo que sí parece cierto es que el emperador no está tan bueno como de costumbre, y necesita economizar sus fuerzas quebrantadas por los sacudimientos que ha sufrido en el año último cuando los atentados de Hœdel y de Nobiling.

El general Chanzy, embajador francés recientemente nombrado para San Petersburgo, ha recibido á su paso por Berlín una acogida en extremo simpática y lisonjera. El emperador, que el viernes no salia todavia de su cuarto, estuvo conversando una hora con él.

El príncipe heredero, al recibirle en su palacio, le dirigió frases en extremo cordiales y afectuosas, así para él como para el país que representa. Igualmente ha sido objeto de grandes atenciones por parte de la emperatriz y de Mr. de Bismarck.

—El gobierno griego ha enviado el jueves de la semana última á todas las potencias europeas un despacho en que anuncia el rompimiento de las negociaciones que se seguian en Preveza con los comisarios turcos sobre la cuestion de límites. El viernes expidió tambien una circular reseñando los trabajos de las dos comisiones y participando la negativa de la Puerta á negociar sobre la base del protocolo 13 del Congreso de Berlín. En dicha circular invoca el gobierno griego la mediacion de las potencias.

—La reina de Inglaterra llegará el 29 á una deliciosa villa inglesa en el Lago Mayor, frente á las islas Borromeo. El duque de Aosta va á recibir á S. M. en los confines de Italia, y el rey la visitará tambien en el Lago Mayor. Irán probablemente con la reina Margarita todos los ingleses de distincion residentes en Italia, siendo seguro ya que la soberana de la Gran-Bretaña, emperatriz de la India, no irá á Roma.

Seccion local.

A una noticia de *El Trabajo* de Orense tenemos que hacer una rectificacion que rogamos al colega reproduzca.

Los fondos que sirvieron el 16 del corriente para gratificar con *dos reales* á las personas que confesaron y comulgaron en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, así como los que se emplearon en dar limosna de un real diario á los que anteriormente acudieron á los sermones, no procedian—como cree el colega haber leído en un periódico regional—de una colecta para socorro de las familias menesterosas, sino que fueron un donativo de un alma cristiana para obras de caridad.

No hubo, pues, malversacion de fondos, aunque pudieron haberse empleado mejor.

Se está ensayando activamente por el *Orfeon*, establecido ahora en la planta baja del edificio que ocupa el *Casino*, el magnífico coro titulado *En el mar* que ha de cantarse en Ferrol en las próximas fiestas. Están muy adelantados los ensayos, y las personas que á alguno de ellos han asistido, se sorprendieron de que en muy pocos días el *Orfeon* tuviese estudiada ya la mayor parte de dicha obra.

Precio de los granos en el mercado de ayer:
Centeno á 68, 69 y 70 rs. fanega.

Trigo del monte y grandal á 15 y 15'50 reales ferrado.

Maiz á 13'50 y 14 rs. ferrado.

Inscripciones verificadas en el Registro civil el día 28 del mes actual.

Nacimientos: varones legítimos, 2.—Defunciones: hembras solteras, 1; casadas, 2; viudas, 1.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Santa Eustasia y San Cirilo. *Efemérides.*—(1596).—Don Juan de San Clemente, arzobispo de Santiago, hace donacion de una casa con agro y huerta, y 4.200 ducados para censos, á las huérfanas de la ciudad, cuyo convento edificó más tarde.

Hemos recibido el número 8 de la *Ilustracion Gallega y Asturiana*, y vemos con gusto que la fama conquistada por esta excelente publicacion, lejos de caer, aumenta de día en día, por la belleza é interés de sus grabados y por su inmejorable redaccion. El número á que nos referimos contiene el siguiente sumario:

Texto: De la emigracion en Asturias y Galicia, por D. Fernando San Julian.—El sepulcro de Santiago, por D. José Villamil y Castro.—Los últimos momentos de Heródes. Estátua en yeso de D. I. Brocos, por D. M. Murguía.—Episodios de la guerra de la Independencia en Galicia: Juan Loureiro (cuento trágico), por D. Jesús Muruais.—El Almirante Feijóo, por D. Camilo Placer Bouzo.—Nuestros grabados.—A Beldrica, poesia gallega, por D. Alberto Camino.—Dramas de la Costa, novela, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Suelos.—Revista de la Decena.—Advertencia.—Anuncio.

Grabados: Bellas Artes: Últimos momentos de Heródes, estatua en yeso del escultor gallego D. Isidoro Brocos.—Asturias pintoresca: Puente de Cangas de Ons sobre el rio Sella.—La invencion del sepulcro del Apóstol Santiago en la catedral compostelana.—Vista del trasaltar de la capilla mayor, donde empezaron los trabajos de excavacion.—Fresco encontrado en la cripta.—Monumentos arquitectónicos de Asturias: Antigua iglesia parroquial de Villaviciosa.

Se suscribe en las oficinas, Ballesta, 10, 3.º, Madrid. Tres meses, 24 reales. Seis meses, 44. Un año, 80. En provincias, ya directamente ó por medio de sus corresponsales. En Cuba, *La Propaganda Literaria*, O'Reilly, 54. Seis meses 4 pesos oro. Un año, 7.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor, Roberts de una consunccion pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimientos de 23 años.—Número 46.210: El señor Doctor-médico Martín, de gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas

edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez-Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Ciática, Reumatismo.—La sola mencion de estos nombres inspira terror á cuantos han experimentado la influencia terrible de las enfermedades designadas por aquellos. Sin embargo Holloway ha inventado un sistema de curacion que deberia infundir nuevo valor y nuevas esperanzas aun á los más desesperados. Dicho sistema prescribe que, despues de fomentadas las partes afectadas con salmuera tibia y despues de habérselas secado cuidadosamente, ellas sean frotadas con paciencia y perseverancia con el Ungüento Holloway, y que las Píldoras del mismo nombre sean tomadas conforme á los libretos de instruccion de que va acompañada cada caja. Este tratamiento traerá á feliz terminacion el tictoloroso, la neuralgia, el reumatismo y la gota por mas que se hayan presentado en sus peores formas, reducirá los tendones tensos y fortalecerá el miembro enervado.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Hoy ha sido conducido á su última morada el cadáver del esclarecido hijo de Galicia y eminente hombre público D. Augusto Ulloa que por espacio de tantos años ha representado en las córtes el distrito de Fonsagrada. (Lugo.)

Todas las personas notables de la Córte han asistido al entierro siendo más de quinientos los carruajes que precedian el numerosísimo cortejo fúnebre.

El ex-presidente del consejo de Ministros señor Cánovas, se halla mas aliviado.

Los carlistas se retraen en las próximas elecciones.

Los moderados lucharán aunque sin esperanzas de éxito.

Sigue en el mismo estado de gravedad la infanta Cristina.

No se atribuye importancia ni se espera resultado alguno de la reunion que promovió el señor Martos.

No contiene el manifiesto histórico declaraciones definitivas y fué recibido sin interés.

No pueden aun fijarse las candidaturas oficiales.

Créese que el Sr. Nocedal y las suyos irán á las urnas y con esperanzas.

No ha desaparecido aun la peste en Rusia.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 11' n.—Recibido á las 9'10 m.

La infanta continúa grave.

Los demócratas presididos por el señor Martos, han acordado publicar un manifiesto.

Se ha autorizado á los militares para que puedan concurrir á las reuniones electorales.

Idem 28 10'30 n.—Recibido á las 11'31 n.

Preséntanse candidatos por Madrid los Sres. Martos, Montero Rios, Figueroa y Sardoal.

Han sido recuperados los tapices robados en Palacio.

Dep. del DIARIO, Armañá 2.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la Capital que en 31 del corriente no hubiesen satisfecho el importe de lo que adeudan, dejarán de recibir el periódico desde la citada fecha.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

INTERESANTE.

DEPÓSITO DE LIENZOS Y MANTELERIAS

HILO DE PADRON,

ÚNICOS PREMIADOS

con Medalla de Bronce

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Se expenden á precios de Fábrica

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

"MOTA Y CONTRERAS"

PLAZA MAYOR, 9.-LUGO.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y pátio, toda ó separadamente.

VENID Y PROBAD.

Pastas finas para sopa.	á 16 cuartos libra.
Sémola superior.	á 22 id. id.
Cariñena para postre.	á 4 reales cuartillo.
Aragon superior.	á 14 cuartos id.
Toro superior.	á real y medio id.
Rioja superior.	á real y medio id.
Rioja de 1.ª	á real y cuartillo id.
Rioja suave.	á real id.

Travesía núm. 4. casa del Sr. Vilar.

Se garantizan su pureza y procedencias.

Se hallan impresas y á la venta citaciones para el ingreso en Caja.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

Papeletas de conminacion de 1.º y 2.º grado

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Venta de rentas.

El día 31 de Marzo corriente, se rematan en la casa del Notario don Domingo Carballo y Cabo, las siguientes:

480 reales que paga doña Teresa Alvarez, esposa de D. Julian Lloves, por la casa núm. 27 de la calle de San Pedro de esta Ciudad.

339 reales que satisface D. José Lopez Castro, párroco de Friol, por la casa núm. 2 de la calle del Miño de la misma.

Dos fanegas de centeno que paga Ramon de Castro, del lugar de Romay, en San Lorenzo de Albeiros.

Fanega y media de centeno con que contribuye Domingo Gonzalez del lugar de Francos, en San Pedro Félix de Robra.

Dos fanegas y cuatro ferrados de igual grano que pagan los herederos de Márcos de Castro de San Lorenzo de Aguiar.

Tres ferrados de centeno y dos de trigo con que contribuyen los herederos de José Mendez, de San Pedro Félix de Paz.

Una fanega de centeno que paga doña Manuela Quiroga, de San Pedro Félix de Muja.

Y tres y media fanegas de la propia especie con que debe contribuir José Gonzalez, del lugar de Lugilde en Santa Maria de Bóveda.

AGENCIA

para la

Sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de D. Andrés Arias Garaloces, Travesía de la Muralla, Cantino núm. 3, ofrece las plazas á 6.500 rs. para la península, y para Cuba á 4.500 rs., y se pagan los del primer reemplazo á 5.500 rs. los del segundo á 4.000, idem licenciados á 3.500.

En el acreditado taller

de Juan Dieguez, sito en la calle de Recatelo núm. 5, extramuros de esta Ciudad, se ofrece al público la mayor equidad en la construccion de cajas mortuorias de todas clases y tamaños y demás objetos de carpintería.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2 000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernando Varela; Ferrol, Galan. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 1-s

Folleto

sobre foro, subforo, renta en saco, irredencion, redencion, nuevo foro, registro de la titulacion antigua y anterior á la ley hipotecaria.

POR

D. JOSE BOLAÑO RIVADENEIRA.

SEGUNDA EDICION

corregida y aumentada por su autor, Precio: Una peseta ejemplar.

Se vende en Lugo, calle de San Pedro, núm. 15, librería de doña Marcelina Soto, y núm. 31 imprenta de Soto Freire, y en la Plaza del Campo, núm. 2, librería de D. Ramon Alonso.

Aviso.

En los trozos en construccion del ferro-carril comprendidos entre la Puebla de San Julian á Ronfe, se admiten todos los obreros que deseen trabajar en dichas obras.

SUSTITUCION

para el ejército.

Don Antonio Losada vecino de Samos, establece una Agencia para sustitutos en esta ciudad desde el día 15 de Marzo.

La equidad y exactitud de que tiene dado pruebas anteriormente, aparte su personal arraigo, le relevan de manifestar que en el próximo reemplazo dejará complacidos á los que necesiten sustitutos, para lo cual cuenta con amplios elementos.